

**ACTA N° 005
CONVOCATORIA 2021
FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE SANTA MARTA- FODCA**

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

En la ciudad de Santa Marta a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2021, se reunieron: Natalia Ospina Medina, secretaria de cultura distrital, Keylen Esquirol, funcionaria de la Secretaría de Cultura; Maryluz Prado, Adalberto Gutiérrez, Giancarlo Villarreal Larios, Zaida Lugo Escorcía y Jean Alberto García, contratistas de la Secretaría Distrital de Cultura, en calidad de miembros del Comité Técnico del Fondo Distrital para la cultura y las artes Convocatoria 2021, con el fin de revisar y evaluar los perfiles y hojas de vida de las personas inscritas en el Banco de Jurados del FODCA, para seleccionar los doce (12) jurados de esta convocatoria y fijar el reconocimiento en efectivo según lo estipulado en el Acta 003 Designación de Reconocimiento Financiero a Jurados.

Luego de evaluar cada una de las hojas de vida y perfiles, atendiendo a los parámetros de formación académica, trayectoria e idoneidad y según las categorías de participación ofertadas en la Convocatoria 2021 del FODCA, se seleccionaron y agruparon en 4 grupos las personas abajo relacionadas y un interdisciplinar como los jurados de la Convocatoria FODCA 2021:

Nombre completo	N° de identificación	Perfil profesional	Grupo	N° de proyectos a evaluar	Monto del reconocimiento	Forma de pago
Ignacio Ojeda Benítez	16691696	Director de la Red Colombiana de Gestores Culturales e integrante de la Red Latinoamericana de Gestión Cultural, Estudios de economía cultural, cooperación iberoamericana, políticas culturales. Profesional con amplia experiencia en el tema comunitario, educativo y cultural desarrollado en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca y en procesos de interventoría en algunos municipios del Departamento de Nariño.	1 – Gestión de proyectos culturales	38	\$3.000.000	Un solo pago
Diana Carolina Vargas Franco	52495667	Especialista en Gerencia y Gestión Cultural, Maestra en Música, candidata a Magister en Propiedad Intelectual. Experiencia en gestión de proyectos de las industrias culturales y creativas, Emprendimiento digital e innovación social. Docente Universitaria	1 – Gestión de proyectos culturales	38	\$3.000.000	Un solo pago
Joaquín Ernesto Galeano Gómez	80201388	Historiador, Musicólogo y Gestor Cultural, con experiencia en formulación, ejecución y gestión de proyectos artísticos y culturales; planeación docente y formulación de programas de estudios; investigación académica; y jurado experto en concursos de circulación artística.	1 – Gestión de proyectos culturales	38	\$3.000.000	Un solo pago

Lorena Estela López Navia	45490023	Magíster interdisciplinario en Teatro y Artes Vivas de la Universidad Nacional de Colombia; Maestra en Arte Dramático. Con amplia experiencia en el área académica, al igual que en muestras teatrales, así como jurado en convocatorias de estímulos a programas culturales en Colombia.	Grupo 2 – Creación Artística	31	\$3.000.000	Un solo pago
Felipe Alejandro Lozano Hurtado	1032461811	Artista Visual con un Máster en Investigación en arte y creación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Egresado como Maestro en Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Su recorrido artístico comprende trabajos obras en pintura, video, instalación y medios digitales.	Grupo 2 – Creación Artística	31	\$3.000.000	Un solo pago
Andrés Camilo Torres Estrada	1020717813	Doctor en Literatura de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. Magister en Literatura de la Universidad de los Andes. Experiencia y destreza en pedagogía y docencia, corrección de estilo y edición de textos. Promotor de lectura creativa y propositiva. Excelente capacidad para escribir documentos, investigar, crear y construir materiales de trabajo relacionados con la crítica literaria.	Grupo 2 – Creación Artística	31	\$3.000.000	Un solo pago
Sandra Marcela Pulido Barreto	1049608096	Magíster en creación audiovisual egresada de la Pontificia Universidad Javeriana. Maestra en artes plásticas, diplomado en dirección cinematográfica. Con experiencia en investigación académica; y jurado experto en concursos de estímulos culturales.	Grupo 3 – Audiovisuales	16	\$2.000.000	Un solo pago
Lee Morales Sarmiento	22515973	Comunicadora social con 20 años de experiencia en la producción de medios audiovisuales y eventos culturales. Productora ejecutiva y socia fundadora de la empresa Mar de Leva Producciones con la que prestamos servicios de producción en línea para series, y eventos de gran formato como conciertos, shows deportivos y eventos culturales.	Grupo 3 – Audiovisuales	16	\$2.000.000	Un solo pago

César Augusto Ardila Ardila	79935846	Realizador audiovisual profesional. Socio fundador de la productora audiovisual Cinemática. Productor de proyectos audiovisuales de corto y largometraje en ficción, documental y animación. Experiencia como docente en cátedras como talleres de realización cinematográfica, producción, producción ejecutiva, emprendimiento audiovisual, teoría del montaje, edición e interactividad en productos audiovisuales.	Grupo 3 – Audiovisuales	16	\$2.000.000	Un solo pago
Edward Jimeno Guerrero Chinome	80820507	Maestro en Estudios Visuales y Profesional en Diseño Gráfico. Estudiante del Doctorado en Artes y Educación, Universidad de Granada, España. Experiencia en el sector editorial, ámbito de las comunicaciones y en el área de la educación, en los sectores público y privado; desempeñando funciones relacionadas con la gestión de comunicaciones – gestión de proyectos culturales – diseño gráfico – diseño y diagramación de proyectos editoriales – talleres de artes y cátedras de diseño – investigación de fenómenos de la visualidad, imagen, cultura y entorno urbano.	Grupo 4 – Fortalecimiento Artístico Y Patrimonial	56	\$3.120.000	Un solo pago
Susana Ivette León Jaimes	53102157	Formación académica profesional en música, patrimonio, proyectos culturales, industrias creativas y políticas públicas culturales. Experiencia en diseño, ejecución y supervisión de proyectos artísticos y culturales, planeación, organización y pre-producción de actividades relacionadas principalmente con las dimensiones de creación, formación y circulación musical y teatral. Experiencia en producción artística y logística de eventos artísticos. Músico bandolista, instrumentista en agrupaciones de música tradicional colombiana.	Grupo 4 – Fortalecimiento Artístico Y Patrimonial	56	\$3.120.000	Un solo pago
Adriana María Rios Monsalve	43601267	Maestra en Bellas Artes del Massachusetts College of Art de Boston, Estados Unidos. Con trabajo en producción curatorial y cultural. Experiencia como docente en artes visuales y en diferentes entidades culturales y académicas en Medellín y Cali. Miembro	Grupo 4 – Fortalecimiento Artístico Y Patrimonial	56	\$3.120.000	Un solo pago

		del equipo de investigación del Institute for Public Art				
Yair Alfonso Murillo Rincón	1131104891	Realizador de cine y audiovisuales, con maestría en guión cinematográfico y series de televisión. Experiencia en docencia, impartiendo formación en las áreas de escritura de guiones para audiovisuales, transmedia y videojuegos, producción ejecutiva y gestión de la propiedad intelectual.	Grupo 5 – Interdisciplinar	N/A	\$3.500.000	Un solo pago

Los grupos de jurados de la convocatoria 2021 estarán conformados en cuatro grupos según su perfil y categorías que evaluarán:

• **GRUPO 1 - GESTIÓN PROYECTOS CULTURALES**

- 1- Diana Carolina Vargas Franco
- 2- Joaquín Ernesto Galeano Gómez
- 3- Ignacio Ojeda Benítez

Estos jurados evaluarán en total **38** propuestas pertenecientes a las siguientes categorías:

Categoría del Portafolio 2021	N° de proyectos
Categoría 1 'Estímulo para el fortalecimiento de actividades culturales de duración limitada'	13
Categoría 4 'Estímulo para emprendimientos culturales'	16
Categoría 5 'Estímulo para el fortalecimiento cultural a poblaciones específicas'	5
Categoría 11 'Estímulo para iniciativas de cultura ciudadana'	4

• **GRUPO 2 – CREACIÓN ARTÍSTICA**

- 1- Lorena Estela López Navia
- 2- Felipe Alejandro Lozano Hurtado

3- Andrés Camilo Torres Estrada

Estos jurados evaluarán en total 31 propuestas pertenecientes a las siguientes categorías:

Categoría del Portafolio 2021	
	Nº de proyectos
Categoría 6 "Estímulo de creación para las artes plásticas y visuales"	5
Categoría 7 "Estímulo de creación para las artes escénicas"	20
Categoría 9 "Estímulo para la publicación de obras literarias inéditas"	4
Categoría 12 "Beca de circulación de artistas"	2

• GRUPO 3 – AUDIOVISUALES

1. Sandra Marcela Pulido Barreto
2. Lee Morales Sarmiento
3. César Augusto Ardila Ardila

Estos jurados evaluarán en total 16 propuestas pertenecientes a la Categoría 8 'Estímulo para producciones audiovisuales'.

• GRUPO 4 – FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO Y PATRIMONIAL

1. Edward Jimeno Guerrero Chinome
2. Susana Ivette León Jaimes
3. Adriana María Ríos Monsalve

Estos jurados evaluarán en total 56 propuestas pertenecientes a las siguientes categorías:

Categoría del Portafolio 2021	
	Nº de proyectos
Categoría 2 "Estímulo para el fortalecimiento de museos, espacios artísticos y culturales"	2
Categoría 3 "Estímulo para programas de enseñanza artística y cultural"	40

Categoría 10 "Estímulo para la creación de proyectos que promuevan el patrimonio cultural e inmaterial del distrito"	9
Categoría 13 "Beca de investigación en manifestaciones y prácticas culturales"	5

- **5 – JURADO INTERDISCIPLINAR**
 1. Yair Alfonso Murillo Rincón

Categoría del Portafolio 2021	N° de proyectos
Categoría 14 "Premio a la cultura imparable"	19
Categoría 15 "Premio vida y obra"	3
Acompañamiento en los procesos de deliberación y contextualización en todas las categorías de participación de la convocatoria.	N/A

Las obligaciones de los jurados arriba mencionados serán:

1. Leer detenidamente los requisitos generales y específicos de participación del presente portafolio, el cual será entregado por el Comité Técnico del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes a cada uno.
2. Renunciar a ser jurado si participa como proponente en la actual convocatoria, bien sea a título personal, como integrante de una organización o de un grupo constituido.
3. Una vez recibidos los proyectos para la evaluación, verificar que se encuentre la totalidad de los proyectos relacionados e informar cualquier inconsistencia al Comité Técnico.
4. Declararse impedido antes de evaluar los proyectos de familiares y amigos, o frente aquellos en los que considere que no puede emitir un concepto objetivo. En caso de que más de la mitad de los jurados se declaren impedidos para evaluar una propuesta, la Secretaría Distrital de Cultura designará mediante acto administrativo jurados ad hoc para evaluar la(s) propuesta(s) a que haya lugar.
5. Leer completamente las propuestas o proyectos entregados, previamente a diligenciar los formatos de evaluación.
6. Tener en cuenta para la evaluación de las propuestas o proyectos los criterios de evaluación establecidos en el Portafolio de la Convocatoria.

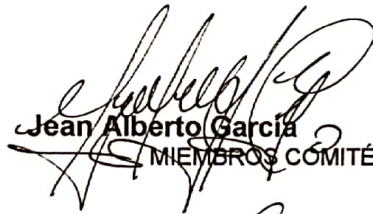
Cta. 32 # 39-605
(contigua a la Quinta de San Pedro Alejandrino)
Línea Gratuita 018000955532
cultura@santamarta.gov.co
Nit: 891780009-4




 @SantaMartaDTCH
www.santamarta.gov.co

7. Observar total imparcialidad y objetividad, y actuar en todo momento con plena autonomía.
8. Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier fin diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
9. Diligenciar y firmar el formato de evaluación por cada propuesta o proyecto recibido, emitiendo un concepto técnico de valoración o una recomendación que retroalimenta al participante. Los formatos de evaluación diligenciados y firmados deberán ser entregados en el tiempo previsto al Comité Técnico del FODCA.
10. Llevar a cabo una segunda valoración de los proyectos que luego de la ponderación de puntajes realizada por el Comité Técnico del FODCA presenten empate.
11. Participar en las reuniones, presenciales o virtuales, en la fecha, hora y lugar indicados por el Comité Técnico.
12. Cumplir con el pago de la seguridad social según lo establecido en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Se firma en Santa Marta, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2021.


Jean Alberto García
MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - FODCA


Maryluz Prado Meriño
MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - FODCA


Adalberto Gutiérrez Granados
MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - FODCA


Giancarlo Villarreal Larios
MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - FODCA


Keylen Esquivel Maestre
MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - FODCA


NATALIA OSPINA MEDINA
SECRETARÍA DE CULTURA DISTRITAL